

FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IR/E/CAED/001/2025, RELATIVA A: **PERFORACIÓN DE POZO A 200 M DE PROFUNDIDAD, ELECTRIFICACIÓN SUBESTACIÓN, EQUIPAMIENTO, DSCARGA HIDRÁULICA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN, EN EL 5 DE MAYO, MUNICIPIO DE DURANGO.** CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) EN SUS DOS COMPONENTES, FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS ENTIDADES (FISE) y (FAISMUN), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

A.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas, del día 15 de abril del 2025, de acuerdo con la cita notificada el día 14 de abril del 2025, a los licitante que participaron en el acto correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones de esta licitación y para conocer el fallo de la Comisión del Agua del Estado de Durango, se reunieron en las oficinas de la misma, ubicada en Calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

B.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

La Ing. Yadira Graciela Narvárez Salas, en calidad de Directora General de la Comisión del Agua del Estado de Durango, con las facultades necesarias para representar a dicho organismo establecidas en los artículos 41 fracción XLIV del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango, así como en el artículo 14 y 25 fracción I de la Ley de Aguas del Estado de Durango, y para efectos de presidir el acto de lectura del Fallo de la Licitación en referencia, otorga las facultades necesarias mediante memorándum **DG-008/2025, al Ing. Fernando Gutiérrez de la Hoya**, Jefe del Departamento de Supervisión y Construcción de Obra en Localidades Urbanas, de la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que actúe en representación de la Comisión del Agua del Estado de Durango, de conformidad con los artículos 41 fracciones I, XLIV y LV, y 42 del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

José Ángel Rivera M



C.- FALLO

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formula de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus municipios, se lleva a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta una copia del fallo para los licitantes que asistieron al presente evento y que para los licitantes que no hayan asistido al mismo, éste estará disponible en <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

C. Ing. Joel Rodriguez Herrera.- Su propuesta no es aceptada en virtud de que rebasa el presupuesto elaborado de manera previa por parte de la Convocante y no es factible pagarlo, ya que no se cuenta con suficiencia presupuestal.

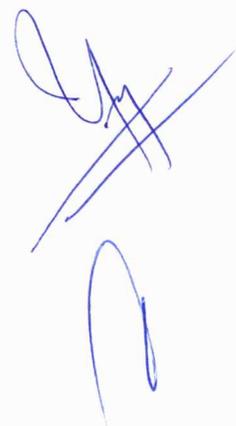
II. NOMBRE DE LAS EMPRESAS SOLVENTES (FUNDAMENTO EN EL ART. 46 FRACC. II)

Hecha la revisión de la cotización, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedan como sigue:

TS Perforaciones, S.A. de C.V.- Su propuesta es aceptada.

Ing. Fernando de Jesús Robles Mayagoitia.- Su propuesta es aceptada.

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE PROPUESTO
1. TS Perforaciones, S.A. de C.V.-	\$ 4,485,999.17
2. Ing. Fernando de Jesús Robles Mayagoitia	\$ 4,232,370.45



III. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

Con base en lo anterior y de conformidad con los Artículos 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la

Jose Angel Rivera Mendez

Calle Matamoros No. 324 Barrio de Tierra Blanca

Tel. 618 137 42 00

caed@durango.gob.mx



propuesta presentada por la persona física **Ing. Fernando de Jesús Robles Mayagoitia**, resultó solvente ganadora porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión del Agua del Estado de Durango y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Estado, en consecuencia, se le adjudica el **contrato número CAED-FISE-002-25**, correspondiente a la invitación a cuando menos tres personas, de carácter nacional número **IR/E/CAED/001/2025**, con un monto total de \$ **4,909,549.72** (cuatro millones novecientos nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 72/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado.

IV FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

El licitante ganador se compromete a entregar la **garantía de cumplimiento por el 10%** (Diez por ciento) del importe asignado, correspondiente a la cantidad de \$ **423,237.05** (ciento setenta y dos mil trescientos ochenta y siete pesos 05/100 M.N.) y la **garantía de anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo**, conforme a lo indicado en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo.

V LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

El anticipo será pagado vía electrónica a la cuenta que proporcione el licitante ganador contra la presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

VI LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL OFERENTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para persona física **C. Ing. Fernando de Jesús Robles Mayagoitia**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a **las 9:00 horas del día 16 de abril del 2025**, en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en calle Matamoros # 324 del Barrio de Tierra Blanca, de la ciudad de Durango, Dgo.

VII FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **16 de abril del 2025**, los cuales tendrán una duración de **90 días naturales**.

Jose Angel Rivera Mendez

Calle Matamoros No. 324 Barrio de Tierra Blanca
Tel. 618 137 42 00
caed@durango.gob.mx

VIII NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Arq. Georgina González Novoa. - Jefe del Departamento de Costos.
Ing. Idania Guadalupe Gallardo Hernández.- Jefa del Departamento de Construcción y Supervisión en Zonas Rurales.

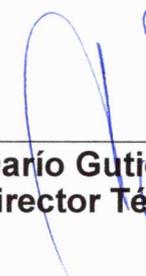
IV. CIERRE DEL FALLO.

Se da por terminado el presente Acto a las 12:40 horas, para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma y a disposición en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO



Ing. Yadira Graciela Narváez Salas
Directora General



Ing. Rubén Darío Gutiérrez Herrera
Subdirector Técnico

LICITANTES:

C. Ing. Joel Rodriguez Herrera

NO SE PRESENTO

C. Ing. Fernando de Jesús Robles Mayagoitia

JOSE ANSEL BIVERMUNDEZ

C. Ing. Gerardo Alfredo Torrecillas Serrano,
TS Perforaciones, S.A. de C.V.